

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Segunda Sesión Ordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 09:07 horas del 13 de junio de dos mil veintidós y, a su vez, atendiendo al Acuerdo INE/JGE34/2020, por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19 y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron de manera virtual, a través de la Plataforma WEBEX:

Asistentes

C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
C. Norma Irene de la Cruz Magaña	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. José Martín Fernando Faz Mora	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Miguel Ángel Patiño Arroyo	Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes del Poder Legislativo

C. Armando Olán Niño	Partido Acción Nacional
C. Julio Cesar Curiel Avendaño	Partido Revolucionario Institucional
C. Carlos Pérez Salazar	Partido de la Revolución Democrata
C. Julio López Martínez	Movimiento Ciudadano

Representantes de Partidos Políticos

C. Álvaro Daniel Malvaez Castro	Partido Acción Nacional
C. Luis Cuenca Pineda	Partido Revolucionario Institucional
C. Fernando Garibay Palomino	Partido Verde Ecologista de México
C. Sara Pérez Rojas	Partido del Trabajo

C. Guillermo Cárdenas González Movimiento Ciudadano

Invitados

C. José Roberto Ruiz Saldaña Consejero Electoral

C. Ezequiel Bonilla Fuentes Director de Procedimientos de Remoción de
Consejeros Electorales y Violencia de la UTC.

C. Laura Liselotte Correa de la Torre Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de
Género y no Discriminación

C. Azuara Arai Cecilia del Carmen Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y
Protección de Datos Personales

C. Jorge Humberto Torres Antuñano Coordinador General de la Unidad Técnica de
Servicios de Informática

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Dio inicio a la sesión virtual de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, asimismo, agradeció la presencia de la y los Consejeros electorales, integrantes de la Comisión, así como invitado al Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, a las y los Consejeros del Poder Legislativo, a las representaciones de los partidos políticos, a las y los titulares de las diversas áreas del Instituto y demás participantes.

Solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Informó la existencia del quórum legal para sesionar e indicó como puntos del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas los días 20 y 25 de mayo de 2022.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de seguimiento al plan integral y calendarios de coordinación de los procesos electorales locales ordinarios 2021-2022, así como de los procesos electorales locales extraordinarios 2020-2021.
4. Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.

5. Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y/o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe final que presentan las Unidades Técnicas de Transparencia y Protección de Datos Personales, de Igualdad de Género y No Discriminación, de Servicios de Informática y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, en relación con el sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para los Procesos Electorales Locales 2021-2022.
7. Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
8. Asuntos generales.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Dejó el orden del día a consideración de las y los presentes y, a su vez, consultó si deseaban agendar algún punto para ser tratado en asuntos generales en virtud de que se trataba de una sesión ordinaria.

Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someterlo a votación.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió el orden del día de manera nominal, a votación de las y los consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: señaló el siguiente punto del orden del día, el cual correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas los días 20 y 25 de mayo de 2022.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Dejó las minutas a consideración de las y los presentes y al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someterlas a votación.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas los días 20 y 25 de mayo de 2022, de manera nominal, a votación de las y los consejeros integrantes de la Comisión, las cuales fueron **aprobadas por unanimidad**.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el siguiente punto del orden del día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe de seguimiento al plan integral y calendarios de coordinación de los procesos electorales locales ordinarios 2021-2022, así como de los procesos electorales locales extraordinarios 2020-2021.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Expuso lo siguiente;

Desde la aprobación del plan integral y calendario, se ha presentado ante la comisión, el informe de seguimiento, el cual ha permitido visualizar los avances de las actividades implementadas en el marco de los procesos electorales locales 2021-2022 y de las extraordinarias, derivadas de las elecciones 2021.

El informe da cuenta de las actividades realizadas en el periodo del 5 de mayo al 2 de junio. Algunos datos importantes son; lo relacionado con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, en el cual se reportó la integración y el envío de 3,701 paquetes electorales de las y los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores de personas residentes en el extranjero bajo la modalidad postal. Paralelamente se llevó a cabo el periodo de socialización del Sistema del Voto Electrónico por Internet.

Asimismo, se llevó a cabo la entrega de los listados de representantes generales y ante casillas por parte de las juntas locales ejecutivas a los OPL, así como la liberación de la herramienta informática para los cómputos distritales en las entidades de Aguascalientes, Oaxaca e Hidalgo.

En cuanto al tema de Programa de Resultados Electorales Preliminares, los días 15, 22 y 29 de mayo, se realizaron los simulacros en la totalidad de las entidades.

Respecto de los procesos electorales extraordinarios, durante el periodo reportado, se llevó a cabo la jornada electoral de Atlautla, Estado de México, con ello, se dio por concluida la totalidad de las elecciones extraordinarias de aquellas que contaban con una fecha programada para el 2022.

Se tiene pendiente la elección del municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, dado que no existe aún la convocatoria por parte del Congreso del Estado. Para el caso de las elecciones de los municipios de Comalapa y Honduras de la Sierra de Chiapas, quedarán pendientes por no llevarse a cabo su jornada electoral al no existir condiciones favorables de seguridad para instalar sus casillas.

Finalmente, confirmó una vez más que, la elaboración y aprobación de los calendarios permite coordinar los trabajos entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales y, a su vez, solicitó actualizar el informe para ser presentado ante el Consejo General.

Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someterlo a votación.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió el Informe de seguimiento al plan integral y calendarios de coordinación de los procesos electorales locales ordinarios 2021-2022, así como de los procesos electorales locales extraordinarios 2020-2021, de manera nominal, a votación de las y los consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el siguiente punto del orden del día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, mencionó que, durante el periodo comprendido del 27 de abril al 2 de junio, se recibieron un total de cinco consultas y cinco solicitudes. Las cinco consultas las realizaron los OPL de cuatro entidades, quedando con el mayor número de consultas la entidad de Chihuahua. El tema de mayor incidencia de consulta fue el proceso de liquidación de partidos políticos.

Por otra parte, se recibieron cinco solicitudes formuladas por los OPL, fundamentadas en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones. A la fecha de corte del 10 de junio; dos de ellas se encuentran pendientes y corresponden a la entidad de Querétaro.

Finalmente, señaló que, posteriormente a la fecha de corte, se recibieron tres consultas y dos solicitudes, las cuales se encuentran en proceso de atención por parte de las áreas del instituto, sin embargo, una de las consultas ya se encuentra atendida.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Respecto al informe de consultas y solicitudes, enfatizó no existir consulta o solicitud fuera del plazo o, en su caso, no atendida.

Dejó a consideración de las y los presentes el informe y al no haber intervenciones dio por presentado el mismo. Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el siguiente punto del orden del día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y/o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.

Mtro. Ezequiel Bonilla: Señaló que, con fundamento en el artículo 60, párrafo uno, inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 73, párrafo uno, inciso h) del Reglamento Interior de este Instituto, se presenta el

informe respecto a los procedimientos de remoción instaurados con motivo de la presentación de quejas y denuncias en contra de consejeras y consejeros de los organismos públicos locales electorales.

En razón de lo anterior, comentó que, de 2014 a la fecha, se han presentado 179 quejas, denuncias o vistas, de las cuales, se han concluido 169, es decir, casi el 95 por ciento han sido concluidas y 10 se encuentran en sustanciación.

De las 169 quejas concluidas, siete se encuentran abiertas; 10 quejas están en sustanciación y se han conformado siete procedimientos, de los cuales cuatro se encuentran en elaboración de resolución, dos en diligencias preliminares de investigación y uno en suspensión del procedimiento.

Por último, resaltó que, el 95% de las resoluciones que emite el Consejo General se han confirmado. Asimismo, comentó haber recibido observaciones de la oficina del Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: En cuanto al informe, comentó ser llamativo el encontrar procedimientos abiertos radicados desde el 2019, como es el caso del OPL de Morelos, sin embargo, observó la existencia de una suspensión en la tramitación, por encontrarse en elecciones locales, y, por lo tanto, hubo una suspensión que así fue acordado por la mayoría del Consejo General del INE. Asimismo, el procedimiento fue reanudado el 4 de enero de 2022.

En tal sentido, en el informe presentado por parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso ante la Comisión de Vinculación el 22 de marzo, se reportó que dicho procedimiento se encontraba en la fase de alegatos y, actualmente, en la fase de elaboración de proyecto de resolución.

Concluyó que, han pasado dos meses desde la fase de alegatos, hasta la elaboración del proyecto de resolución, estimó que la UTC no tardará en presentar dicho proyecto ante el Consejo General.

Dejó a consideración de las y los presentes el informe y al no haber intervenciones dio por presentado el mismo. Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el siguiente punto del orden del día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe final que presentan las Unidades Técnicas de Transparencia y Protección de Datos Personales, de Igualdad de Género y No Discriminación, de Servicios de Informática y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, en relación con el sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Mencionó que, el informe da cuenta de las actividades realizadas por el instituto, los OPL y los sujetos obligados para la captura y difusión de

información curricular y de identidad de los y las candidatas a puestos de elección popular para los procesos electorales 2021-2022, de las entidades de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Quintana Roo, Oaxaca y Tamaulipas.

Señaló que, el 3 de abril, fecha de liberación del sistema, al 5 de junio, día de la jornada electoral, el cumplimiento final de la carga de información para el cargo de gubernatura en las seis entidades federativas fue del 100%; tanto en el apartado curricular, como el de identidad. De igual manera expuso lo siguiente:

Para el cargo de diputaciones locales por el principio de mayoría relativa en el estado de Durango, el cumplimiento del contenido curricular fue del 85.44% y del 83.54% lo relativo a la información de identidad. En cuanto a las diputaciones locales por el principio de representación proporcional, en lo curricular fue del 79.59% y del 71.43% en el rubro de identidad. Es decir, en términos generales, ocho de cada 10 personas candidatas publicaron y difundieron su información en el sistema.

Respecto al cargo de presidencias municipales en Quintana Roo, el cumplimiento del contenido curricular fue del 51.43% y en el de identidad del 53.88%. Es decir, solo la mitad de las personas candidatas cumplieron con su obligación.

Entre el 3 de abril al 5 de junio, se realizaron poco más de 42 mil consultas al sistema de candidatas y candidatos, por parte de la ciudadanía, es decir, un promedio de 657 consultas diarias. Asimismo, se reportó los dos días previos a la Jornada Electoral y durante la misma, un incremento de consultas de 3,893 por día.

El Instituto Nacional Electoral, como acciones de promoción al sistema y al contenido de este, llevó a cabo conferencias de prensa en los estados de Oaxaca, Durango e Hidalgo, en coordinación con los Organismos Públicos Locales. De igual manera, generó y distribuyó a través de las redes sociales institucionales, infografías, podcast y cápsulas de video con la finalidad de promover la consulta de la información.

Finalmente, comentó que, se recibieron observaciones de la oficina del Consejo Electoral Ruiz Saldaña y de la Consejera Presidenta Dania Ravel.

Consejera Presidenta Dania Paola Ravel: Realizó una breve intervención, señalando lo siguiente:

El informe contiene resultados finales, sobre la implementación del primer ejercicio del sistema de “Candidatos y Candidatas, Conóceles”, a nivel local. La herramienta fue creada para la ciudadanía de las seis entidades con proceso electoral local, a efecto de tener conocimiento sobre las y los candidatos y poder emitir un voto informado.

Desde la liberación del sistema, el pasado 3 de abril, con el apoyo de la Unidad Técnica de Informática, se llevaron a cabo diversas mejoras para la consulta pública del sistema. Se implementó un servicio de accesibilidad para aquellas personas con alguna discapacidad permanente o parcial.

A continuación, se mencionan las siguientes acciones de accesibilidad:

1. La vía teclado, permite a la persona usuaria con pérdida total o parcial de visión y personas adultas mayores, la navegación en la web mediante la utilización de comandos simplificados y escuchando el contenido de la página.
2. Vía voz, permite a la persona usuaria que no pueda manipular un mouse o un teclado, navegar mediante comandos de voz, utilizando el micrófono de la computadora.
3. Vía sonidos, permite a las personas usuarias con una parálisis severa o limitaciones de habla, navegar por modulación de sonido, ya sea, soplando el micrófono o emitiendo sonidos de distinta intensidad.
4. Vía apoyos visuales, permite a las personas usuarias, amplíen o disminuyan el tamaño de las tipografías del texto del sitio web, así como el cambio de las paletas de colores de fondos y la mejora del contraste para la lectura.
5. Para personas sordas, se implementó la navegación de forma estándar con ayuda del mouse, colocando el puntero sobre el texto que desea ser interpretado en lengua de señas por una representación gráfica.
6. Vía compatibilidad con lectores de pantalla, permite a las personas usuarias que ya cuenten con un lector de pantalla, naveguen con la estructura.

Con ello, el sistema obtuvo el distintivo declaración de accesibilidad HearColors, es decir, el sistema facilitó que todas las personas, sin importar su condición física, pudieran percibir, entender, navegar e interactuar con la web. Por lo tanto, una vez más, se observó el compromiso del Instituto, de contar con plataformas accesibles e incluyentes para todas y todos.

En cuanto a los datos cuantitativos, destacó que, al 5 de junio se capturó al 100% los cuestionarios curriculares y de identidad para el cargo a la gubernatura de las seis entidades.

Respecto a las diputaciones locales de mayoría relativa, se obtuvo una captura de los cuestionarios curriculares del 85.44% y de identidad del 83.54%. Respecto a las diputaciones locales de representación proporcional, se presentó un avance de captura del cuestionario curricular del 79.59%, y de identidad del 71.43%.

Ante tal situación, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, envió exhortos a los partidos políticos y a las candidaturas independientes, para el debido cumplimiento de la captura de la información y las correcciones de contenidos.

A manera de ejemplo, comentó algunos casos de corrección como; el requerimiento de algunas fotografías que fueron publicadas y no cumplían con las características indicadas en los lineamientos. La solicitud de nuevas narrativas en diversos cuestionarios curriculares, debido al no cumplimiento del mínimo de caracteres requeridos.

Manifestó que, derivado del incumplimiento a la obligación de las y los candidatos, así como de los partidos políticos de proporcionar la información necesaria y, de conformidad a lo establecido en los lineamientos del sistema, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, deberá emitir las vistas correspondientes a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, para que en el ámbito de sus atribuciones determine conforme a derecho corresponda.

En cuanto al número de visitas a la plataforma mencionó que, se recibieron un total de 42 mil 72 consultas, obteniendo un promedio de 657 visitas por día. En algunas consultas se logró conocer la ubicación de las personas usuarias, teniendo el 93.04% en el territorio nacional, de la cuales un 22.50% fue de la Ciudad de México; un 9.25% de Quintana Roo; 6.5% de Durango; Nuevo León con un 7.6% y Estado de México con un 6%.

De la misma forma, se visualizó el alcance logrado de visitas, trascendiendo en el ámbito nacional, con un 5.17% en Estados Unidos de América; en Perú con 0.23%; en Colombia con un 0.2% y en Canadá con un 0.19%.

Finalmente, agradeció por el trabajo institucional de parte de las diversas áreas involucradas en el proyecto, así como la colaboración interinstitucional de los seis institutos locales. Comentó ser un precedente importante para las próximas elecciones.

Asimismo, agradeció a la Consejera Electoral Norma De La Cruz, al Consejero Electoral Martín Faz y a la Consejera Electoral Claudia Zavala, quienes hicieron cápsulas para promover la consulta de la plataforma, así como a los partidos políticos; a Karen Castrejón Trujillo del Partido Verde Ecologista de México, a Dante Delgado de Movimiento Ciudadano, a Marco Cortés del Partido Acción Nacional, a Jesús Sambrano del Partido de la Revolución Democrática y por parte del Partido del Trabajo, Alberto Anaya.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Manifestó estar de acuerdo con la plataforma implementada a nivel local, así como la importancia de mantenerla para los próximos procesos locales, dado que se dan de manera permanente, como es el caso de las entidades del Estado de México y de Coahuila en el 2023.

Mencionó ser importante que las y los Consejeros integrantes de la Comisión de Vinculación, permanecerán en el Consejo General, por ende, podrán seguir impulsando los trabajos para garantizar la operación de la plataforma.

Señaló buscar la mejor estrategia de posicionamiento de la plataforma en el tiempo adecuado, con la finalidad de que la ciudadanía recuerde que en cada proceso electoral existe la plataforma donde podrá consultar el perfil de las y los candidatos. Asimismo, expresó sus felicitaciones por el logro, la propuesta y los resultados obtenidos.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Felicitó el trabajo realizado, la iniciativa de llevar a cabo la plataforma a nivel local, señaló ser un precedente para los procesos locales, dado que el sistema “Conóceles y Conócelas” contiene información importante y útil para la ciudadanía.

Por otra parte, manifestó el incumplimiento severo en algunos casos, particularmente de las diputaciones y alcaldías locales, pues no se tuvo el alcance esperado, aún y cuando es obligación de los partidos políticos llevar a cabo la captura de la información, por ello se darán las vistas correspondientes de conformidad a lo establecido.

Finalmente, realizó un llamado a los partidos políticos en el ámbito estatal para que, en los próximos procesos electorales, lleven a cabo la captura completa de la información de todas y cada una de las candidaturas a elegir.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someterlo a votación.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió el Informe final que presentan las Unidades Técnicas de Transparencia y Protección de Datos Personales, de Igualdad de Género y No Discriminación, de Servicios de Informática y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, en relación con el sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para los Procesos Electorales Locales 2021-2022, de manera nominal, a votación de las y los Consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad.**

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el siguiente punto del orden del día correspondía al Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Dejó a consideración de las y los presentes el informe y al no haber intervenciones dio por presentado el mismo. Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el siguiente punto del orden del día correspondía a Asuntos Generales.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Preguntó nuevamente si se tenía algún punto para agendar en asuntos generales. Al no haber otro tema que tratar en asuntos generales y al agotarse los puntos del orden del día, siendo las 09:37 horas del 13 de junio de 2022, dio por concluida la sesión.

La presente minuta fue aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales, presentes en la sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada el 29 de agosto de 2022.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Secretario Técnico de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales